

# POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

**En QGMI, creemos en los derechos humanos y en la dignidad de todas las personas. Estamos comprometidos con un comportamiento ético en todas nuestras actividades, tal como lo establecen los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y la Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.**

**Somos conscientes de que nuestra actividad empresarial impacta en la sociedad. Por ello buscamos garantizar que las partes interesadas sean tratadas siempre con el máximo respeto y equidad.**

**Nuestra Política refleja esta convicción, y los siguientes compromisos son los principios que impulsan las acciones de nuestros empleados y de aquellos que actúan en nombre de QGMI:**



- Apoyar la Declaración Universal de Derechos Humanos;
- Fomentar el respeto por estos derechos entre nuestros contratistas, proveedores y socios comerciales;
- Rechazar cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, así como cualquier forma de esclavitud y trata de personas, tal como define el Convenio n° 29 de la OIT;
- Invertir y cuidar de nuestros empleados, proporcionándoles oportunidades de desarrollo y crecimiento;
- Crear un entorno de trabajo inclusivo y condenar cualquier tipo de discriminación ya sea por edad, género, religión, etnia, orientación sexual o discapacidad;
- Asegurar que nuestros empleados conozcan sus derechos y obligaciones como parte de QGMI;
- Desalentar activamente cualquier forma de intimidación, acoso sexual o moral y abordarlas mediante adecuadas medidas disciplinarias;
- Respetar la libre circulación de nuestros empleados;
- Rechazar y denunciar cualquier forma de trabajo forzoso y/o infantil;
- Rechazar y denunciar cualquier forma de esclavitud moderna incluyendo, pero no limitándose, a la confiscación de documentos y horas extras obligatorias;
- Cumplir nuestro compromiso de ser un ciudadano corporativo responsable, respetando los derechos humanos y apoyando su protección y promoción;
- Respetar el derecho al descanso y al ocio, garantizando vacaciones pagadas;
- Cuidar la salud, seguridad y bienestar físico y relacional de nuestros empleados;
- Cumplir con las leyes y regulaciones internacionales vigentes en los países donde operamos y complementar esta Política a nivel local cuando sea necesario;
- Exigir a nuestra cadena de suministro que respete y cumpla con estos compromisos.

**Gustavo Dantas Guerra**  
CEO